

Representante de "Confederación Indígena Kawésqar" tomó la palabra en la instancia

Diálogo sobre modificación a la Ley Lafkenche convocó a representante kawésqar cuestionado por comunidades

La Subsecretaría de Pesca y Acuicultura realizó esta semana en Puerto Montt el taller "Diálogos para el Futuro del Borde Costero", instancia orientada a recoger visiones sobre las propuestas de modificación a la Ley N°20.249, conocida como Ley Lafkenche. El debate tiene implicancias directas para Magallanes, región con una de las mayores extensiones de borde costero del país y donde la industria salmonera presiona por avanzar hacia aguas actualmente protegidas.

Entre los convocados al taller figuró Juan González, quien se presentó como presidente de la "Confederación Indígena Kawésqar" y vinculó su intervención a la comunidad de Ancón Sin Salida, donde figura como vicepresidente. González respaldó la modificación de la ley, argumentando que las ECMPO -Espacios Costeros Marinos de Pueblos Originarios- otorgan extensiones



La instancia tuvo lugar en Puerto Montt, presidida por el subsecretario de Pesca, Osvaldo Urrutia.

desproporcionadas a comunidades pequeñas. "Se está pidiendo una cantidad impresionante para 72 personas. ¿Cómo la ley va a incluir las particularidades territoriales?", planteó.

Sin embargo, la legitimidad de esa voz está cuestionada desde adentro del propio pueblo kawésqar. Hace apenas cuatro

días, el 23 de mayo, cuatro comunidades kawésqar emitieron una denuncia pública en la que señalan que la Comunidad Ancón Sin Salida -junto a otras denominaciones que identifican como el mismo grupo- opera "abiertamente en favor de la industria salmonera". Las comunidades firmantes acusan que

estas agrupaciones han trabajado "desacreditando el uso tradicional del territorio en las solicitudes ECMPO" y advierten que ya existe una investigación de la Contraloría General de la República que ordenó a las autoridades abstenerse de recibirlos como representantes del pueblo. Piden a Conadi, universidades y

autoridades no validar a estos interlocutores.

El debate sobre la ley llega en un momento crítico para la región. La normativa vigente contempla un "efecto suspensivo" que paraliza otras solicitudes o concesiones sobre áreas con ECMPO en tramitación, mecanismo que la industria y parte del mundo político identifican como un obstáculo a la inversión. El senador Carlos Kuschel, uno de los autores del proyecto de modificación ya en trámite legislativo, planteó en el taller la necesidad de acotar plazos, regular el tamaño de las solicitudes y eliminar el efecto suspensivo.

Para Magallanes, donde las aguas más australes del planeta han sido objeto de disputa entre comunidades kawésqar y la industria salmonera, la pregunta sobre quién habla y en nombre de quién en estos diálogos no es menor. **LPA**

Foto: Conasa